

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAROLCORP S. A. EFECTUADA EL 28 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Siendo las nueve horas cincuenta minutos del día 28 de marzo de 2017, en las oficinas ubicadas en la calle Aguirre 116 y Pichincha, piso 8, se instala la Junta General de Accionistas de la compañía CAROLCORP S. A. con la totalidad de las accionistas, señoras: **Olga María Briz Moreno** propietaria de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **María del Pilar Briz Moreno** propietaria de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **María Esther Briz Moreno** propietaria de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **María del Carmen Briz Moreno** propietaria de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, debidamente representada por María Esther Briz Moreno, según carta poder que se archiva.

Se deja señalado que el capital de la empresa es por la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800) representado en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Actúa como Preside Ad-Hoc de la Junta la Abg. María del Pilar Briz Moreno y actúa como Secretaria la Gerente General de la compañía Sra. Olga María Briz Moreno.

Por secretaría se constata el quorum reglamentario con la presencia de la totalidad del capital social de la empresa; de conformidad con la ley se elabora la lista de asistentes. La Presidenta declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía según lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se da lectura al orden que es el siguiente:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Luego de la lectura de los puntos del orden del día, estos son aprobados por unanimidad, pasándose inmediatamente a deliberar respecto de cada uno de ellos.

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La Presidenta pone a consideración de las accionistas el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias. Luego de su revisión las accionistas, con el voto salvado de la Gerente General resuelven:

- Aprobar el Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2016.

## **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.**

La Presidenta pone a consideración de los presentes el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Luego de su revisión y análisis las accionistas, con el voto salvado de la Gerente General resuelven:

- Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2016.

La Gerente General pone a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Luego de la revisión y análisis del informe presentado, las accionistas por unanimidad resuelven:

- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al periodo del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2016.

## **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

La Gerente General de la compañía mociona que sea reelegido como Comisario de la compañía el Ing. Ángel Moreno Briz. Luego de cortas deliberaciones las accionistas por unanimidad resuelven:

- Designar como Comisario de la Compañía al Ing. Ángel Moreno Briz por el periodo de un año.

## **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.**

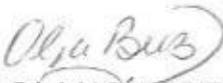
#### 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

- Los accionistas dejan constancia, luego de la revisión de los documentos anteriormente conocidos, que la empresa no tiene valores que repartir.

Siendo este el último punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta. Hecho lo cual y reinstalada la sesión con las mismas accionistas indicados, se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por lo que se declara concluida y levantada la sesión a las once horas cuarenta minutos. Firmando para constancia las señoras accionistas asistentes conjuntamente con la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica.

f) Olga María Briz Moreno - Accionista; f) María del Pilar Briz Moreno – Accionista; f) María Esther Briz Moreno p. María del Carmen Briz Moreno – Accionista; f) María Esther Briz Moreno - Accionista; f) María del Pilar Briz Moreno – Presidenta Ad-hoc; f) Olga María Briz Moreno - Secretaria.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.

  
OLGA MARÍA BRIZ MORENO  
SECRETARIA